

DUE DILLIGENCE

Prevención y Control Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	01/01/2023, 16:16:42
FACTOR DE BUSQUEDA:	INHABILIDADES PROCURADURÍA	IP:	161.35.53.135

Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de $p\tilde{A}$ ©rdida de investidura con solo digitar el $n\tilde{A}^{o}$ mero de identificaci \tilde{A}^{3} n de la persona natural o jur \tilde{A} dica.

Tipo de IdentificaciA³n:	
Cédula de ciudadanÃa ▼	
Número Identificación:	
1033716020	
¿ Cual es la Capital de Antioquia (sin t	ilde)?
9	
	Consultar

Datos del ciudadano

Señor(a) YEISONARBEYNUÃ'EZCARABUENA identificado(a) con Cédula de ciudadanÃa Número 1033716020.

ANTECEDENTES PENALES

SIRI: 200728034

Sanciones

Sanción PRISION INHABILIDAD PARA EL EJERCICIO DE DERECHOS Y FUNCIONES PUBLICAS **Término Clase Suspendida** 208 MESES PRINCIPAL 208 MESES ACCESORIA

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.



DUE DILLIGENCE

Prevención y Control Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	01/01/2023, 16:16:42
FACTOR DE BUSQUEDA:	INHABILIDADES PROCURADURÍA	IP:	161.35.53.135

Delitos

DescripciÃ³n del Delito

HOMICIDIO (LEY 599 DE 2000)

Instancias

Nombre	Autoridad	Fecha providencia	fecha efecto Juridicos
PRIMERA	JUZGADO 24 PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO - BOGOTA DC	19/09/2011	06/07/2012
SEGUNDA'	TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTA	26/04/2012	06/07/2012

ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

SIRI: 100078204

Sanciones

Sanción	Término	Clase sanción	Entidad
DESTITUCION ART. 44 INC 1		PRINCIPAL	FUERZAS PUBLICAS BOGOTA DC(BOGOTA DC) - POLICÃA NACIONAL
INHABILIDAD GENERAL ART.39 NUM.1	15 AÑOS	PRINCIPAL	FUERZAS PUBLICAS BOGOTA DC(BOGOTA DC) - POLICÃA NACIONAL

Instancias

Nombre	Autoridad	Fecha providencia	fecha efecto Juridicos
PRIMERA ·	JEFE OFICINA CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO MEBOG	16/11/2010	07/04/2011
SEGUNDA	DIRECCION DE TALENTO HUMANO	16/03/2011	07/04/2011

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.



DUE DILLIGENCE

Prevención y Control Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	01/01/2023, 16:16:42
FACTOR DE BUSQUEDA:	INHABILIDADES PROCURADURÍA	IP:	161.35.53.135

la ProcuradurÃa General de la Nación es gratuita en todo el paÃs. Fecha de consulta: domingo, enero 01, 2023 - Hora de consulta: 16:16:40

El certificado de antecedentes ordinario, refleja las anotaciones de las sanciones impuestas en los \tilde{A}^{0} ltimos cinco (5) a $\tilde{A}\pm$ os, al cabo de los cuales, el sistema inactiva autom \tilde{A}_{i} ticamente el registro salvo que la sanci \tilde{A}^{3} n supere dicho t \tilde{A} ©rmino, caso en el cual el antecedente se reflejar \tilde{A}_{i} hasta que dicho t \tilde{A} ©rmino expire.

El certificado de antecedente especial, refleja todas las anotaciones que figuren en la base de datos, y se expide para acreditar requisitos de cuya elección, designación o nombramiento y posesión exige ausencia total o parcial de antecedentes.

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga <u>clic aquÃ</u> para descargarlo gratis.

Copyright © 2013. ProcuradurÃa General de la Nación / Todos los derechos reservados Desarrollado por: CDI Software Colombia V.1.0.1

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.